

LOS MILITARES EN MÉXICO (1965-1985)

GUILLERMO BOILS M.

Introducción

Veinte años en el devenir de cualquier formación social implican diversos cambios. Desde meros ajustes en el aparato productivo, hasta hondas transformaciones en el mismo. Desde esporádicas, aisladas e intrascendentes expresiones de inconformidad social, hasta serias confrontaciones, en que la lucha de clases se revela con toda su intensidad. Desde escaramuzas verbales entre algunos empresarios y el gobierno, hasta sendos reacomodos de fuerzas entre los diferentes sectores dominantes. Desde una dirigencia sindical disciplinada a todas las directrices oficiales, hasta expresiones de descontento y de crítica, de esos mismos líderes, a la política económica y salarial del Estado. En fin, desde un país que vive en condiciones de relativa estabilidad y crecimiento económico, desigual pero sostenido a un promedio anual del 6%, hasta otro que se encuentra inmerso en la más compleja crisis económica de su historia contemporánea.

¿Cómo se manifiesta la situación anterior en el sistema de dominación y, de manera particular, en el seno de las fuerzas armadas mexicanas? ¿Qué tanto han cambiado éstas de 1965 a nuestros días? Y sobre todo una cuestión que nunca deja de ser inquietante para los analistas y la sociedad toda: ¿Se han modificado las condiciones del país, al punto que existan posibilidades reales de un golpe militar? Éstas son las interrogantes principales hacia las que se enfila este trabajo. En él se abordan algunos elementos de reflexión, a partir de los cuales se pueden articular, cuando menos hasta cierto punto, algunos intentos de respuesta a las cuestiones apuntadas.

Fuerzas armadas en el México de las últimas dos décadas

La función primordial que desempeña en 1985 la organización militar mexicana, continúa siendo esencialmente la misma de veinte años

atrás. De igual manera, su ubicación dentro del Estado no ofrece muestras de haber sufrido modificaciones sustanciales. Empero, ha habido otra suerte de cambios, algunos incluso de considerable importancia, en determinados aspectos de su desempeño, su organización o sus dimensiones.

En primer término, está el proceso general de modernización de las instituciones castrenses del país. En efecto, el período que nos ocupa contempla el importante tránsito de un aparato militar con armamento, equipo y capacidad de movilización más propios de los años entre ambas guerras mundiales, a otro que cuenta, en líneas generales, con recursos de la guerra convencional más acordes con los tiempos actuales. De igual manera se presenta la adopción de nuevas concepciones estratégicas más insertas en el llamado esquema de la seguridad nacional y eso se corresponde con el imperativo de reforzar militarmente la protección a la zona del sureste del país, donde está el petróleo y donde se resienten con mayor vigor los efectos derivados de la crisis social y militar centroamericana. Asimismo, está la lucha contra el narcotráfico, en la cual ha ido cobrando cada vez más importancia la participación militar. Este último fenómeno representa, en buena medida, un cambio en la distribución de las fuerzas armadas dentro del territorio nacional.

Como quiera que sea, los procesos señalados no suponen, en manera alguna, la transformación del papel que desempeñan las instituciones armadas. Tampoco significan que aumente su peso específico dentro de la estructura de poder. Tanto su carácter subalterno en el sistema de relaciones de dominación, como su desempeño orientado de manera prioritaria al mantenimiento del orden interior, no acusa modificaciones sustanciales. Debe reconocerse que desde mediados de la década de los setenta el asunto de la defensa de la soberanía nacional y la salvaguarda de la integridad territorial va cobrando presencia creciente ante eventuales amenazas externas. Aún así, el esquema de tareas llevadas a cabo y los planteamientos que las sustentan, siguen asignando mayor peso al control interior.

Las razones de que, en líneas generales, se mantengan las funciones y condiciones de los establecimientos militares son en parte históricas y en parte se hallan en la operatividad relativa que a pesar de la crisis sigue teniendo el sistema político encabezado por civiles. Por lo que hace al aspecto histórico, el licenciado Reyes Heróles declaró en 1978, cuando era secretario de Gobernación, que México era uno de los pocos países

que ya tuvieron tres ejércitos. El que consumó la independencia de México no la inició. Ese ejército colonial nos trajo muchos problemas, hasta que fue disuelto por el presidente Juárez [...]

Con un nuevo ejército llegamos a la dictadura de 30 años de Porfirio Díaz y fue nuevamente disuelto más tarde por Venustiano Carranza.¹

En sus siete décadas de existencia, el actual ejército no muestra tener tradiciones de casta. Su origen popular y revolucionario sigue imprimiendo alguna huella, no obstante el proceso ulterior de profesionalización que ha adquirido al paso de los años (Véase Boils, 1975). Así, en los últimos sesenta años del desenvolvimiento sociopolítico de México no ha habido golpes militares. Es más, las asonadas castrenses que tuvieron lugar en las décadas de los veinte y treinta de este siglo fueron derrotadas con facilidad, por el hecho mismo de que el grueso de las fuerzas armadas no las apoyaron.²

En lo que se refiere a la otra causa, puede afirmarse que, mientras los mecanismos de mediación y reproducción ideológica con que cuenta el Estado mexicano sigan funcionando para que éste mantenga un aceptable nivel de consenso social, la coerción como fundamento de la dominación ocupará un plano secundario. De ahí se sigue que las probabilidades de un incremento considerable en el tamaño e importancia política del aparato represivo, están directamente relacionadas con la desagregación de la base social en que se apoya el sistema político. Esto significa que si aumenta el nivel del conflicto sociopolítico —sobre todo si las luchas de las clases subalternas adquieren mayor fuerza— necesariamente crecerá la importancia de los dispositivos militares.

En ese orden de ideas, se hace sentir la preocupación de diversos núcleos estatales, hacia la necesidad de recuperar apoyos populares, evitando a toda costa un mayor debilitamiento de los soportes sociales del sistema. Por ello, el partido oficial y los cuadros dirigentes del Estado recubren con una cierta apariencia de mayor amplitud democrática al proceso político mexicano. De hecho, sí se abren canales de participación y expresión ciudadana, sobre todo en el aspecto electoral. Así, el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) ensayó la fórmula a través de la denominada *apertura democrática*. El de López Portillo (1976-1982) le dio cauce con la *reforma política*, experiencia que comprendió el registro a nuevas organizaciones partidarias y reformas a la legislación electoral. Por último, el gobierno de Miguel de la Ma-

¹ *unomásuno*, México, 15 de enero de 1978, p. 2.

² La última rebelión importante tuvo lugar en 1923 y dos tercios del ejército la apoyaron. Pero el presidente, gral. A. Obregón la enfrentó políticamente con apoyo obrero y campesino, además de una hábil maniobra diplomática, que virtualmente aisló el aprovisionamiento a los sublevados. En poco tiempo, la rebelión terminó derrotada y el ejército fue “purgado” en la mayoría de sus mandos no obregonistas.

drid pretende, por medio de la publicitada *renovación moral*, captar voluntades de una ciudadanía seriamente afectada por la crisis económica y con una considerable desconfianza hacia las instituciones.

Como quiera que sea, es notable cómo a mediados de la década de los ochenta siguen operando los mecanismos del sistema para mantener el control sociopolítico dentro de márgenes de estabilidad. Las expresiones de una democracia plena se hallan restringidas en varios campos y hasta llegan a estar ausentes por completo en otros. Asimismo, las condiciones materiales de existencia para amplios sectores de la población han sufrido niveles variables de deterioro, con una descomunal deuda externa, al igual que altos índices de desempleo y carestía. Pero el conjunto de la sociedad civil se mantiene tranquilo, hay violencia cotidiana que aflora, la mayoría de las veces, en forma desarticulada, aislada y sin contenido político. Puede decirse que el descontento social se concreta casi siempre en explosiones particulares, teniendo más bien un sentido catártico, que el de manifestación amenazante para el sistema.

Por otra parte, el sistema político mexicano, en su combinación de pragmatismo y relativa indefinición ideológica, contiene la suficiente permeabilidad para que en él intervengan elementos provenientes del aparato militar. Las leyes mexicanas sólo establecen una limitante a la participación política de los militares en activo: pueden votar, pero no ser votados. Para esto último, tienen que solicitar licencia, cuando menos 6 meses antes de la fecha de la elección (artículo 129 constitucional). Aunque esta restricción de "quitarse el uniforme" un semestre antes no vulnera en forma considerable sus oportunidades de acceso a cargos de elección, además de que, en general, los núcleos dirigentes del sistema no establecen ninguna forma de bloqueo a aquellos generales u oficiales que tienen aspiraciones políticas. Más aún, algunos militares llegan a ocupar cargos en la cúpula del partido, en las legislaturas o la administración pública en general. Aunque en proporción reducida, miembros de las fuerzas armadas son nominados candidatos por el partido oficial para gobernadores o senadores. Es notable el caso del general Corona del Rosal, quien después de ocupar el cargo de presidente del partido oficial y de alcalde de la ciudad de México estuvo muy cerca de la nominación presidencial a fines de los años sesenta.

En suma, lo definitivo es que para mediados de los años ochenta continua funcionando el modelo de dominación. No se ha perdido la capacidad del Estado para mediar o neutralizar los conflictos de clase. De igual modo, continua manteniendo una cuota suficiente de consenso y control sobre las clases subalternas. Por tanto, no parece tener fundamento sólido la idea de un posible paso de las fuerzas armadas

a un plano principal del escenario político mexicano. Para aquilatar ésto con mayores elementos, pasaremos en seguida a examinar algunos de los cambios que han tenido lugar dentro del panorama castrense del país.

Dos décadas en la modernización de las Fuerzas Armadas mexicanas

El proceso de modernización de las Fuerzas Armadas en el México de los últimos 20 años se advierte en el aspecto armamentista, el organizativo y en la capacitación técnico-profesional de sus integrantes. En el período que transcurre vemos pasar a las Fuerzas Armadas de un aparato castrense, cuyo material databa en gran medida de la segunda guerra mundial, a otro en el que se cuenta con varios aviones supersónicos, embarcaciones ligeras de patrullaje, que levantan más de 25 nudos por hora, o fusiles de repetición de diseño y capacidad de fuego de tipo contemporáneo. De igual manera, la industria militar produce tanquetas de neumáticos, en tanto que los astilleros del golfo inician la construcción para la vigilancia costera. También se adquiere o produce artillería ligera y de alcance medio, a la vez que se renueva buena parte del equipo de transmisiones y se amplían los recursos para la adquisición de material y armamento en general.

Ya en septiembre de 1979, el entonces titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, general Félix Galván declaraba públicamente que, salvo “los vehículos y algunos equipos de transmisiones, todo el armamento se fabrica aquí en México, [anunciando además] que pronto se iba a fabricar el G-3, arma automática por excelencia para nosotros”.³ En esa misma ocasión habló de las exportaciones de municiones producidas por el Departamento de la Industria Militar en México, destinadas a países europeos. Ciertamente se trata de parque calibre 22, que tiene principalmente un uso deportivo más que militar. De cualquier forma, se estimaba entonces que en breve habría de incrementarse dicho rubro de ventas al exterior.

Otro aspecto de la modernización está en el aumento general de los niveles de capacitación y adiestramiento militar. Cuadros de mando, oficialidad y tropa adquieren un mayor nivel profesional y técnico, a través de la apertura de nuevas carreras militares y la expansión de las existentes. Se crean, incluso, estudios militares a nivel superior que comprenden especialidades como contaduría u odontología;

³ *unomásuno*, México, 17 de septiembre de 1979.

asimismo, tomando como base el Colegio Militar, se constituirá en el sexenio echeverriísta, la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, que forma parte de una campaña para elevar la calidad de las instituciones de enseñanza militar. Dentro de dicha campaña, hacia finales de la década de los setenta, una publicación oficial de la Secretaría de la Defensa registra 25 escuelas militares, comprendiéndolas en 6 renglones diferentes: *a)* escuelas de formación de oficiales, *b)* escuelas de aplicación, *c)* escuelas superiores, *d)* escuelas de especialización, *e)* escuelas de perfeccionamiento y *f)* escuelas de formación de clases y cursos técnicos. En esa misma fuente, tres de tales escuelas son consignadas "en receso": *a)* la escuela militar de docencia, *b)* la escuela militar de idiomas y *c)* la escuela militar de Derecho (SDN, 1979).

En los últimos veinte años, el ejército y la marina de guerra en México han quedado comandados por una mayoría casi total de egresados de las escuelas superiores militares. Hacia mediados de 1970 de 21 órganos superiores de mando y administración en el ejército, sólo 4 estaban a cargo de diplomados de estado mayor (egresados de la Escuela Superior de Guerra), menos de un año después, ese número se había elevado a 12 diplomados; de igual modo, en el año de 1970 había 12 diplomados al frente de comandancias de zona militar (de 35 existentes en el país) y a mediados del año siguiente eran 24 los provenientes de la Escuela Superior de Guerra (Bautista, 1976). Este aumento, además de poner de manifiesto el asunto de la capacitación en los mandos castrenses, revela una renovación de cuadros en el gobierno de Luis Echeverría, donde los viejos generales, en gran medida con carrera cuartelaria, fueron desplazados por los de carrera académica. Llama la atención que, en menos de dos años (entre 1971 y mediados de 1973) 161 generales pasaron a retiro, mientras que a otros 30 se les tramitaba el retiro.⁴

En el mismo sentido del incremento en la capacitación militar se ubican las maniobras que se han desarrollado en los últimos años; en ellas se advierte una capacidad de movilización sin precedente en la historia de los ejercicios militares del país. En diversas regiones del territorio nacional se han desplegado varios operativos con la intervención de millares de elementos regulares. Ha sido notable en los mismos, la agilidad demostrada en el desplazamiento de los efectivos participantes, también se advierte su adelanto técnico, en el uso de armamento con fuego real, sin que se hayan registrado bajas, no obstante lo numeroso de los contingentes que han tomado parte en esos operativos. En el apartado sobre la militarización del Sureste, se presentan con cierto detalle algunas de estas maniobras.

⁴ *Excélsior*, México, 6 de marzo de 1976, p. 5-A.

Los diferentes rasgos de modernización que se han señalado no significan que las Fuerzas Armadas mexicanas conformen una verdadera potencia bélica con peso geopolítico en la región. En efecto, el fenómeno tiene un propósito de puesta al día de los destacamentos militares; pero no los sitúa en calidad de organismos altamente sofisticados, con armamento y con capacidad técnica de valor estratégico, de acuerdo con el desarrollo de la más avanzada tecnología militar contemporánea.

Además, debe considerarse que el total de elementos que comprenden las Fuerzas Armadas en México, con dificultad rebasan el número de 150 000. Esta cifra, en términos proporcionales, sigue estando entre las más bajas de América Latina. Si a ella se agregan los casi 500 000 jóvenes que cada año cubren su servicio militar, el contingente crece en forma notable. Nada más que el servicio militar no forma verdaderas reservas. Por tanto debe considerarse de manera casi exclusiva a las fuerzas regulares que casi no habían crecido en varios lustros. En el caso del ejército, el principal aumento de efectivos comenzó hacia finales de los sesenta y se hizo más definido en el período echeverriísta. Después del movimiento estudiantil-popular de 1968 se creó una nueva comandancia de zona militar, cosa que desde el alemanismo, en los años cuarenta, no había ocurrido. En ese mismo año se formaron tres nuevos batallones de infantería, uno de paracaidistas, otro de la policía militar, una compañía de ingenieros de combate en el cuerpo de guardias presidenciales, así como 35 delegaciones de seguridad social y 19 depósitos de zonas militares (Bautista, 1976: 147-149). Esto sumó miles de nuevas plazas, a las que se añadieron otras en los años posteriores.

En lo que se refiere al gasto militar en México se aprecia que no ha experimentado alzas de importancia; más aún, se acusa una leve disminución en términos porcentuales de dicho presupuesto dentro del conjunto de lo programado para el conjunto de la federación. Los presupuestos combinados de las secretarías de Marina y de la Defensa ascienden a 263.6 millones de pesos para 1985. Esa suma representa el 1.43% del total presupuestado por el gobierno federal.⁵ Con relación al PIB programado para el mismo año (44 500 000 millones de pesos) el presupuesto militar significa poco menos del 0.6%.

De los elementos anteriores puede desprenderse que la modernización es un factor importante, pero no se ha convertido en uno que haya alterado sensiblemente el papel o el peso de los militares mexicanos. Más aún, ni siquiera ha requerido aumentar los presupuestos militares.

⁵ *Excelsior*, México, 21 de enero de 1985, p. 3, 2a. sec. A.

Militarización de la Frontera Sur

En los últimos años, las fluctuaciones en la intensificación del conflicto interno de Guatemala tienen repercusiones que afectan a la región sur de México. Miles de ciudadanos guatemaltecos huyendo de la guerra, y en particular de la represión desplegada por el ejército de aquel país, han cruzado la frontera hacia territorio mexicano. La mayoría se instalan a unos cientos de metros de su país. En varias ocasiones, efectivos del ejército guatemalteco han cruzado la frontera atacando los campamentos de refugiados. El saldo ha sido de varios muertos, decenas de heridos y el robo de pertenencias de los refugiados, incluso ciudadanos mexicanos han sido atacados en esas incursiones en varios municipios fronterizos del estado de Chiapas.

Como resultado de lo anterior, el gobierno mexicano ha enviado notas de protesta, tratando con cautela sus relaciones con su vecino del sur. El manejo diplomático del asunto, por parte de las autoridades mexicanas, ha prevalecido sobre el despliegue de fuerzas militares. Aún así, los destacamentos armados en Chiapas, Tabasco y Quintana Roo se han esforzado de manera notable; ese reforzamiento atiende no sólo a la cuestión guatemalteca y los refugiados, sino que también está ligado a la protección de las instalaciones petroleras de la región, como a los variados incidentes violentos que se han desarrollado en varias localidades por problemas agrarios. Pero es indudable que la situación de la violencia en Guatemala se desempeña como un factor de primera importancia.

El gobierno federal mexicano ha declarado con insistencia que no pretende militarizar la frontera sur. Sin embargo, además del aumento de efectivos⁶ están las multitudinarias maniobras militares que se han realizado en la zona. En 1982 se realizó en esa parte del territorio nacional el operativo militar más grande en la historia de las maniobras armadas de México. 20 mil hombres del ejército y la fuerza aérea, con centenares de vehículos y artillería, realizaron durante tres días un simulacro de guerra contra un supuesto invasor. Es de hacer notar que entre los invitados extranjeros a presenciar las maniobras, estaban elementos de los mandos militares guatemaltecos. Ese despliegue armado sin precedentes en nuestro país se realizó, de acuerdo con los boletines oficiales dados por la Secretaría de la Defensa, con eficiencia y cumpliendo con los propósitos preestablecidos. En los comienzos del gobierno de Miguel de la Madrid se realizó otro operativo de considerables proporciones en el estado de Quintana Roo, asimismo,

⁶ Una nota periodística reciente habla de 40 mil efectivos militares en la región. *Excélsior*, 4 de abril de 1985.

en los ríos de Tabasco y Chiapas, en áreas colindantes con Guatemala hay cerca de mil marinos de la Armada de México patrullando de manera permanente esas vías. A esa campaña se le denomina “operación hipopótamo” y cuenta con respaldo de patrullaje aéreo, además de ser una derivación de las maniobras navales “Alerta Golfo 85-1” que se desarrollaron a principios de 1985.

El estado que guardan las relaciones con Guatemala es difícil. El general y expresidente guatemalteco Arana Osorio ha declarado que México es “un país imperialista”, con pretensiones de “invadir Guatemala”.⁷ Y la situación se agudizó en 1981, cuando los gobiernos mexicano y francés emitieron un comunicado conjunto que contemplaba un tácito reconocimiento a la insurgencia salvadoreña. Como respuesta, los gobiernos centroamericanos alineados con los intereses de los Estados Unidos dijeron que el comunicado era un acto de intervención en los asuntos internos de los países del istmo.

En ese panorama se entiende el reforzamiento de los destacamentos en la zona y las maniobras desplegadas. Pero también debe advertirse cierto significado político interno contenido en ambos fenómenos. La ostentación de amplia y eficiente capacidad de movilización adquiere también un sentido a la luz de la adopción del esquema estratégico contenido en la teoría de la seguridad nacional (véase Gutiérrez, 1984).

Por otra parte, el aumento de los destacamentos y eventos que se asocian al mismo tiene que ver con las instalaciones petroleras y la necesidad estratégica de su protección. En efecto, la Secretaría de la Defensa y en menor grado la de Marina, han asumido la responsabilidad de salvaguardar la extensa zona donde se extraen, embarcan y procesan la mayor parte de los hidrocarburos mexicanos. Es incuestionable la importancia que representa la seguridad de estas actividades e instalaciones; pero también, de nueva cuenta se deja ver el elemento interno del marco de la seguridad nacional. Por añadidura debe señalarse que la extensión del territorio donde se localizan los campos petroleros del sureste son muchos cientos de miles de kilómetros cuadrados, superficie tan amplia que resulta casi imposible de cubrir con unos cuantos cientos de soldados y marinos, de tal suerte que la protección militar es limitada a pesar del incremento en las fuerzas destacadas.

⁷ *La Jornada*, México, 15 de marzo de 1985, p. 16.

Seguridad nacional y militares en México

El asunto de la seguridad nacional se ha convertido en el mundo contemporáneo, en objeto de controversia, ligado a la discusión sobre el carácter de las Fuerzas Armadas. En muchos países latinoamericanos, esa doctrina ha sido la herramienta teórica y la directriz práctica para imponer restricciones o la cancelación total de los derechos humanos. También bajo su manto se ha cubierto con frecuencia la defensa de los intereses nacionales de los Estados Unidos en la región u otras partes del planeta, a costa de los intereses nacionales de otros países.

La crisis económica y la guerra en el istmo centroamericano, abonaron el terreno en nuestro país para que dicho modelo comenzara a ser contemplado, incluso en su acepción militar, que es sin duda su componente medular. La seguridad nacional contempla aspectos externos e internos para la defensa física de la integridad territorial y el orden interior de un país; en ella se proponen diversas medidas emergentes y permanentes en las cuales las Fuerzas Armadas están en condiciones de ser movilizadas para hacer frente a cualquier conflicto interno o amenaza externa con una ágil capacidad de desplazamiento hasta regiones apartadas. Puede decirse que, en buena medida, dicha doctrina es un completo esquema de acción contrainsurgente que ha tenido gran aplicación en aquellas naciones donde existen vigorosos movimientos populares de oposición, y de manera muy especial si tales movimientos contemplan algunas expresiones de desobediencia civil frente a regímenes de filiación poco o nada democrática. En el esquema de la seguridad nacional, hasta las huelgas económicas de los trabajadores son consideradas en calidad de factores que encierran un potencial estado de insurgencia (Barber y Ronning, 1966).

Empero, la versión mexicana de la seguridad nacional que oficialmente se maneja pretende tener un sentido más amplio del que le asignan los estrategas estadounidenses. Al respecto, en 1980 el general Félix Galván López, entonces titular de la Defensa, señaló que la seguridad nacional consistía en “el mantenimiento del equilibrio social, económico y político, garantizado por las fuerzas armadas” (Aguayo, 1985: 16). A su vez, el Plan Nacional de Desarrollo elaborado por el actual gobierno federal contiene una concepción menos militarista del término en cuestión, concibiéndolo como: “el desarrollo integral de la nación como herramienta esencial para mantener la condición de libertad, paz y justicia social dentro del marco constitucional” (SPP, 1983: 61). Todo parece indicar que esta formulación con un sentido desarrollista es la que se maneja de manera oficial por el ac-

tual régimen. Sólo que este uso del concepto entre los políticos civiles del gobierno está en mayor o menor grado alejado de la actividad real desplegada por las entidades militares de país. En ocasiones las diferencias son únicamente de matiz, pero con frecuencia existe una gran contradicción entre lo que se propone y lo que es la acción de control interno desplegada por los uniformados.

Las fuerzas armadas y el control interno

Dentro de su situación subalterna en el Estado, la función primordial desempeñada por los militares en México se orienta, como veíamos, al mantenimiento del orden interior. El tipo de organización y de armamento están destinados en forma principal a ese propósito. De acuerdo con ello, cubren dos grandes rubros de actividades: las directamente coercitivas y las de índole preventiva. Entre las primeras está toda una amplia gama que abarca desde el simple emplazamiento de un contingente militar en alguna localidad donde existe algún género de conflicto sociopolítico, hasta acciones armadas para “restablecer el orden” allí donde se haya desenvuelto un conflicto que escape a las posibilidades de control político a través de formas no represivas. Las segundas, a su vez, comprenden tareas conocidas globalmente como de acción cívica: asistencia a la población civil en zonas de desastre, siembra de árboles, campaña de reparto de agua potable en zonas áridas, reparación de caminos, colaboración en las campañas de alfabetización y muchas otras por el estilo. De entre ellas, hay una que en los últimos tiempos ha cobrado especial significación, misma que —hasta cierto punto— no caería plenamente dentro de las labores de naturaleza preventiva propiamente dichas ya que, con frecuencia, trae consigo la aplicación del uso de la fuerza: la campaña contra el narcotráfico.

En la lucha contra el tráfico, la producción y el procesamiento de narcóticos, enervantes y drogas tipificadas en el código penal como nocivas para la salud, las Fuerzas Armadas han pasado a desempeñar un papel de primer orden. Así, la acción que llevan a cabo las procuradurías de justicia y las entidades policiacas se ve completada y con mucha frecuencia aún superada por la acción de los militares. La llamada operación “Cóndor” en el estado de Sinaloa y otros aledaños y que se iniciara unos 15 años atrás, constituye el inicio importante de ese tipo de campañas en gran escala, con cientos y aún miles de elementos de tropa y oficiales.

En realidad, esta actividad se viene realizando desde mucho tiempo atrás, pero adquirió un particular interés en los últimos tiempos a raíz de los incidentes de Guadalajara y el Norte del país, con relación a las presiones estadounidenses para intensificar la acción de las autoridades mexicanas. El general Arévalo Gardoqui, titular de la Secretaría de la Defensa, informó en febrero de 1985 que en la campaña contra el narcotráfico estaban participando de esa dependencia: 20 generales, 120 jefes, 225 oficiales y 25 mil soldados. A ellos habría que agregar los elementos de la Marina que están participando también en la referida campaña. Para el caso del ejército, la cifra anterior representa algo así como el 18% de los efectivos totales de esa institución. Al mismo tiempo, el general dio a conocer que ascendía a 315 el número de militares muertos desde que se inició la campaña. Además, declaró que se estimaba que en el término de un año los militares habían destruido más del 80% de los plantíos de droga en el país.⁸

Los datos anteriores ponen de manifiesto el peso y alcance de la intervención castrense en un asunto que sin duda ha dejado de ser meramente policiaco para asumir un carácter político. Incluso aquí también se deja sentir la presencia del enfoque contenido en el marco de la seguridad nacional; lo que también llama la atención es cómo a raíz de la lucha antidroga los militares se han convertido en autoridades supremas o únicas en diferentes localidades o regiones del país. Así, en diferentes zonas de Oaxaca, Sinaloa, Jalisco o Guerrero, por ejemplo, los militares virtualmente ejercen el control del territorio y las personas que lo habitan. Algo similar se presentó en el estado de Guerrero en el decenio setenta, cuando la lucha contra la guerrilla movilizó a miles de efectivos en esa entidad convirtiéndolos *de facto* en autoridades principales en pueblos y rancherías de la costa y la sierra guerrerense.

Como renglón destacado en la campaña antidroga se han instalado en muchas entidades federativas retenes militares en las carreteras. El número de dichos puestos de revisión es elevado en todo el país, funcionan las 24 horas del día y tienen la encomienda de revisar a todo tipo de vehículos, por lo cual ocupa a un buen contingente de elementos uniformados. El propósito manifiesto en la instalación de esos puestos es el control de armas y combatir el tráfico de drogas, sólo que aquí se abre la pregunta acerca del carácter constitucional de dicha actividad, toda vez que el artículo 129 de la Carta Magna señala:

en tiempo de paz ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina

⁸ *La Jornada*, México, 25 de febrero de 1985, p. 1 y 8.

militar. Solamente habrá comandancias militares fijas y permanentes en los castillos, fortalezas y almacenes que dependen directamente del gobierno de la Unión; o en los campamentos, cuarteles o depósitos que, fuera de las poblaciones estableciera para su estación la tropa.

Y siguiendo el sentido de la ley máxima del país cabe preguntarse: ¿En qué medida muchas de las acciones concretas realizadas por personal militar quedan comprendidas fuera de los lineamientos trazados en el citado artículo?

Presiones estadounidenses y ascenso de la derecha

El panorama político general del país muestra en los últimos años una señalada inclinación hacia la derecha. Por una parte, el propio sistema político sigue directrices económicas y sociales que favorecen a los grupos privilegiados nacionales y transnacionales, por la otra, fuerzas conservadoras y sus partidos avanzan en sus posiciones, conquistando triunfos electorales, capitalizando fuerzas sociales y la clientela que la crisis económica le ha ido quitando al partido oficial. La propia imagen deteriorada del sistema, con funcionarios no muy honorables en los últimos gobiernos, ha contribuido a debilitar al PRI, en favor sobre todo de los agrupamientos conservadores. Este fenómeno se ha hecho más evidente en los estados del Norte, donde incluso se vislumbran mayores triunfos del Partido Acción Nacional, quien no está lejos de ganar la mayoría en el Congreso de la entidad y hasta la gubernatura de Sonora.

Este avance de la oposición de derecha ocurre al mismo tiempo que se deja sentir una serie de presiones económicas, diplomáticas, migratorias o de otra índole, que el gobierno estadounidense ha venido ejerciendo en los últimos años. Ejemplo por demás elocuente de esto ha sido el comportamiento de John Gavin, embajador de Washington en México. El representante oficial de los Estados Unidos parece no desaprovechar ninguna oportunidad para hacer declaraciones cuyo tono oscila entre la insolencia y la más flagrante intervención en los asuntos internos del país. Asimismo, el gobierno de Ronald Reagan no ha ocultado sus simpatías hacia el PAN, cosa que se complementa con ciertas presiones, cuando no embestidas abiertas de los sectores clericales, para que les sean restituidos privilegios que tuvieron en otras épocas.

Mas cómo repercute lo anterior en la función e ideología de las

Fuerzas Armadas mexicanas? Una aproximación al asunto que desatendiera a otros elementos que influyen en dicho comportamiento, podría con facilidad llevarnos a concluir que pueden aumentar las soluciones proimperialistas y derechizantes en el seno de las Fuerzas Armadas. Sobre todo, habida cuenta de experiencias ocurridas al sur del continente, en que los procesos de derechización van acompañados, cuando no precedidos, de tendencias en ese sentido entre algunos mandos de los aparatos castrenses. Empero, en el caso mexicano, las cosas no muestran seguir esa dirección; los elementos directrices del ejército, la fuerza aérea y la marina así como el grueso de sus efectivos, se mantienen dentro de la tradición nacionalista y de articulación incuestionada al Estado (“lealtad a las instituciones”, como estila decirse en los medios castrenses mexicanos) en los términos en que lo han hecho desde hace décadas. Y ello no se altera, aunque se asuman ciertos conceptos estratégicos importantes como el de la seguridad nacional entre los uniformados de México, del mismo modo en que el envío de oficiales mexicanos a estudiar en escuelas militares de los EU no se traduce en un alineamiento o, cuando menos, acercamiento con las posturas del gobierno de dicho país en el seno de los órganos militares del nuestro.

Por lo que hace al avance de la derecha, tampoco aquí se advierten síntomas de cambios en la postura e ideología de las instituciones militares. El planteamiento de la lealtad al ejecutivo y al Estado permanece sin alteración en el ánimo de los uniformados y no hay indicios de que los intereses políticos de los grupos conservadores fuera del propio Estado, hayan permeado con sus posiciones a las Fuerzas Armadas. De igual modo, no se advierte acercamiento alguno entre los sectores empresariales más críticos del Estado, con los mandos militares.

Es incuestionable que el estado de cosas apuntado no puede considerarse como algo inmutable. Nadie puede afirmar que en lo futuro grupos empresariales, organizaciones de la derecha o impulsos pro estadounidenses no pudieran acercarse a los organismos castrenses ni tampoco que éstos no responderían a dicho acercamiento. Por ahora, esa posibilidad no se ha concretado en la medida en que el sistema político —como se señalara páginas atrás— sigue funcionando para mantener una cuota importante de estabilidad sociopolítica.

Conclusiones

Uno de los rasgos más importantes de las instituciones armadas del México actual es que se han ido modernizando al correr de los últimos dos decenios. Su reorganización y adecuación, acorde con los criterios contemporáneos de un aparato militar, ha tenido lugar desde fines de los años sesenta y sobre todo a lo largo de los setenta. De igual modo, se extendió y diversificó la capacitación académico-militar a efecto de reforzar las habilidades y profesionalización del personal. Además, se han adoptado concepciones que, hasta antes del gobierno de Echeverría, no habían tenido acogida en los establecimientos armados del país, como la doctrina de la seguridad nacional.

Todo lo anterior pone de manifiesto el carácter cambiante de estas instituciones, cuya puesta al día, sin embargo, no ha desembocado en un cambio medular de su peso y situación dentro del sistema de relaciones de poder. Tampoco representa que se haya transformado el sentido de su función primordial, dirigida ante todo hacia el control del orden interno aunque la expansión petrolera y la crisis centroamericana tocando la puerta sur del país han determinado un sensible aumento en la función defensiva de la soberanía y la integridad territorial ante riesgos externos.

Por otra parte, es incuestionable que la directriz civil del sistema político mexicano continúa siendo vigorosa, a pesar de la seria y compleja crisis que vive la economía del país. El proceso de desmilitarización de la política, que tiene varias décadas de haber arrancado, continúa sin que sus determinantes estructurales hubiesen dejado de operar. Hay avances electorales de las fuerzas conservadoras, asimismo se dejan sentir diferentes formas de presión del gobierno estadounidense y además se desenvuelven diversos conflictos internos que, en ocasiones, llegan a adquirir resonancia, empero, ningunos de estos factores ha provocado que las condiciones de estabilidad sociopolítica rebasen los parámetros que permiten al Estado mantener el control sobre el conjunto de las fuerzas sociales.

En el panorama descrito, resulta infundado pensar que sea posible un golpe militar en México; más aún, todo demuestra que ni siquiera existen condiciones para que las Fuerzas Armadas cobren mayor presencia política en un futuro próximo; al menos en tanto los conflictos sociales no se presenten de manera profunda y desborden los mecanismos de mediación entre las clases y el control general de la sociedad civil por el Estado. Formas autoritarias en el ejercicio de la dominación están presentes en el sistema político mexicano. Con frecuencia aparecen irrumpiendo incluso con proporciones equivalentes

a las que acostumbran adoptar los regímenes militaristas del Cono Sur. El empleo de la coerción se encuentra allí donde los mecanismos consensuales del Estado no garantizan su funcionamiento. Aún así, no se puede desprender de esta situación la idea de que la represión sea el componente prioritario en el cual se sustentan las estructuras de dominación, de donde se sigue la reflexión de que los órganos represivos son importantes para el ejercicio del poder estatal, pero no son ellos, al menos por ahora, quienes determinan la reproducción y continuidad del sistema.

Los tiempos que vendrán podrían estar cargados de mayores dificultades o, por lo menos, es probable que la difícil situación de la economía se mantendrá y sus repercusiones sobre los sectores sociales más pobres continuará por algún tiempo. En tal estado de cosas, las luchas sociales pueden desplegarse con mayor intensidad, rompiendo el cerco del control estatal. Entonces puede entronizarse la represión y los organismos que la aplican pueden también pasar a un primer plano en el esquema real de relaciones de poder.

Bibliografía

- Aguayo, S.: (1985), “¿Qué es la seguridad nacional?”, en *La Jornada*, México, 15 de marzo.
- Barber, Willard y Neale Ronning: (1966), *Internal Security and Military Power: Counterinsurgency and Civic Action in Latin America*, Ohio State University Press.
- Bautista, Ramiro: (1976), *El ejército en el México actual*, tesis de licenciatura, México, Facultad de Derecho, UNAM.
- Boils, G.: (1975), *Militares y Política en México (1915-1974)*, México, El Caballito-IIS, UNAM.
- Gutiérrez, Ma. Teresa: (1984), “Fronteras ocupadas y seguridad nacional: un replanteamiento de la política exterior de México frente al informe Kissinger”, en *Anales de la Economía Latinoamericana y de los EE.UU.*, IIEc, UNAM, México, marzo-septiembre.
- Secretaría de la Defensa Nacional: (1979), *El ejército mexicano*, México, SDN.
- Secretaría de Programación y Presupuesto: (1983), *Plan Nacional de Desarrollo*, México, SPP.